



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID
ADMINISTRATIV., GRADO 13,° EM**

DECRETO N° 1786

CHILLAN VIEJO, 07 SEP 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID con fecha 07/09/2010, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 días de Feriado Legal al Sr. (a). MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID, ADMINISTRATIV., grado 13,° EM desde el día 08/09/2010 al 08/09/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE A. LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Personal, Oficina de Partes